



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO

 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA 11 LEGISLATURA	16 JUN 2022
	Recibió: <u>Pamela</u> Hora: <u>10:33am</u>



Ciudad de México, a 14 de junio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0663/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/SP/172/2022 de fecha 09 de junio de 2022, signado por el Secretario Particular, en la Alcaldía Venustiano Carranza, el Lic. José Luis Gutiérrez Correa, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 19 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/2100/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace
Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la
Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González

direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma por ausencia el Mtro. Federico Martínez Torres, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

C.c.c.e.p. Lic. José Luis Gutiérrez Correa, Secretario Particular, en la Alcaldía Venustiano Carranza.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Maucio Martínez	Nom. 8	

ALBERTA
ADVISORY BOARD

ALBERTA
ADVISORY BOARD



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
LA PARTICIPACIÓN CONTINUA

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
SECRETARÍA PARTRICULAR



2022 Año de Ricardo Flores Magón

Ciudad de México, a 09 de junio de 2022
AVC/SP/ 172 /2022

Asunto: Respuesta al oficio
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000150.9/2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención y respuesta al oficio, SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000150.9/2022 de fecha 22 de abril del presente año, mediante el cual remite oficio MDSPOPA/CSP/2100/2022, suscrito por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva, a través del cual hace del conocimiento a las modificaciones del "Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el se exhorta a los Titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México a cumplir con los principios de Transparencia y Publicidad en las actuaciones de sus respectivos Concejos", para quedar como sigue:

"El Congreso de la Ciudad de México exhorta a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México a actualizar sus páginas de internet, a efecto de publicar la conformación de los respectivos Concejos, las versiones estenográficas o en vídeo de las sesiones y los acuerdos que se hayan tomado a partir del 1 de octubre de 2021 a la fecha, así como, a dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 91 y 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en materia de publicidad del orden del día y las sesiones de éstos."

Sobre el particular, me permito informar a usted, que, este Concejo de la Alcaldía Venustiano Carranza, con fundamento en los artículos 91, 92 y 93 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 79 y 80 del Reglamento Interior del Concejo, tiene a bien llevar a cabo sus obligaciones, en referencia a la difusión del contenido de la información de cada una de las Sesiones celebradas por este Concejo, mismas, que se han publicado en tiempo y forma en el portal oficial de este Ente Público.

Francisco Del Paso y Troncoso 219, colonia Jardín Balbuena
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15900.
Teléfono 55 5764 94 00 Ext. 1223



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
SECRETARÍA PARTICULAR



De igual manera, se han realizado las transmisiones en vivo y la publicación de los videos grabados de cada una de las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias.

Para tal efecto, se pueden consultar en el siguiente link:
<https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/cavc.html>

Sin otro particular, quedo a sus órdenes, para cualquier aclaración e información adicional que estime necesaria.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ CORREA
SECRETARIO PARTICULAR

C.c.c.e.p. **Lic. Evelyn Parra Álvarez.** Alcaldesa en Venustiano Carranza y Presidenta del Concejo. Para su superior conocimiento.
Lic. Daniel Almazán Jiménez. Subdirector de Acuerdos del Concejo y Secretario del Concejo. Para su seguimiento.

JLGC/daj

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
SECRETARIA PARTICULAR
TURNO DE CORRESPONDENCIA

DANIEL ALMAZÁN JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE
ACUERDOS DEL CONCEJO
P R E S E N T E

MT. 1258

ABRIL 26 DE 2022

ANEXO REMITO A USTED, OFICIO NO.
SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000150.9/2022, DE FECHA 22 DE ABRIL DEL
PRESENTE, SUSCRITO POR EL LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ,
DIR.GRAL.JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO, QUIEN COMUNICA PUNTO
DE ACUERDO QUE EXHORTA A QUE SE ACTUALICEN LAS PÁGINAS DE INTERNET
A EFECTO DE PUBLICAR LA CONFORMACIÓN DE LOS RESPECTIVOS CONCEJOS,
LAS VERSIONES ESTENOGRÁFICAS O EN VIDEO DE LAS SESIONES Y LOS
ACUERDOS QUE SE HAYAN TOMADO A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2021.

ATENTAMENTE

MTRA. ANAYELLI GUADALUPE JARDON ANGEL
SECRETARIA PARTICULAR

EL ÁREA SEÑALADA SERÁ RESPONSABLE DE DAR ATENCIÓN EN EL ÁMBITO DE
SU COMPETENCIA.

DIR.GRAL.DE ADMINISTRACIÓN
DIR. DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ESTRATÉGICA

28/04/2022
12:00 Angel A

